Diario Balear.

MARTES 10 DE FEBRERO DE 1829.

Santa Escolástica vírgen y S. Caralampio presbítero y mártir primer abogado contra la peste y aire contagioso: se venera en la capilla de S. Pedro de la Catedral.

Cuarto creciente á las 7 y 33 minutos de la noche en Tauro.=Frios, hielos.

Sale el sol á las 6 y 51 minutos y se pone á las 5 y 9 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 PARA EL 10.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Córdoba. =De orden del Escmo. señor Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ESPAÑA.

Cádiz 16 de dicienbre.=Resultas del contagio.

Segun el *Correo Mercantil* fueron acometidas 5498 personas en los cuatro meses que sufrió el contagio la plaza de Gibraltar: curaron 4508, y murieron 1196.

La *Crónica* de aquella plaza de este correo anuncia que desde el dia 17 del corriente se darán patentes linpias á cuantos las soliciten, y nosotros, sin meternos en lo qoe se determine por nuestras autoridades, diremos lo que sucedió en Canarias el año 10 por haber recibido efectos de una fragata venida de Filadelfia, donde se acababa de padecer el contagio.

Díjose, luego que habia fondeado, que no habia rezelo alguno, tanto porque en Canarias nunca se habia padecido tal enfermedad, como porque ya habia cesado en el puerto de su salida. Con esta confianza

nadie se precavió, cuando en un instante comenzaron á sentirse enfermos los primeros que tocaron los efectos conducidos por el buque. Al principio se puso en duda si era ó no la fiebre amarilla; mas ella cundió por casi todas las islas, de la que murieron miles de personas. Pregúntese ahora á los escarmentados canarios, si se confian desde entonces en que los buques traen patentes linpias.

En Méjico el año de 1801 sucedió con los efectos remitidos de Cádiz un pasage bien público. Los mozos que abrieron los tercios en el almacen de D. Vicente Vidal, que vivia en la calle de Sto. Domingo, comenzaron á estornudar: acércose el cajero y le sucedió lo mismo: hízolo el D. Vicente y esperimentó lo propio, y todos cuatro, estornudando á un tienpo, se sintieron trastornados y con náuseas.

Los mozos resultaron anbos con calentura, de la que murió á los tres dias el mas jóven, y el otro (ya viejo) estuvo á la muerte: el cajero sufrió ocho meses tercianas, y el amo resultó con una diarrea muy peligrosa desde aquel dia. Véase pues si conservaron aquellos efectos los miasmas del contagio, sin enbargo de haber atravesado 29 leguas por mar y 90 por tierra. Item mas: murió la muger del viejo, y una hija estuvo muy á riesgo. No cundió por las precauciones; ademas de que en Méjico no se habia esperimentado mas contagio que el de las viruelas. Quiera el cielo que no haya en nuestra España quien se arrepienta de haber despreciado estos avisos, y que la codicia de un momentáneo interes no cause lamentos á pueblos enteros.

En el Comercio de ambos Mundos *se inserta el siguiente artículo comunicado.*

Muy Sres. mios: No pertenezco á la clase de facultativos médicos, ni aun á aquella que tiene una aficion decidida por la medicina, y cree saber algo

de ella; pero sí me lisonjeo tener una luz natural capaz de discurrir alguna cosa, y un deseo vehemente de que el precioso tienpo que corre velocísimo se enplee en beneficio de la humanidad.

Suscítase con gran calor por los facultativos de Gibraltar y aun de fuera de esta plaza, si la epidemia que se ha padecido y aun sufren es ó no contagiosa; y de la afirmativa ó negativa dicen se sacarán grandes ventajas. Yo creo, aunque no soy facultativo, que seria mayor ventaja fijar el método curativo de ella; pues no nos queda duda, ni hay quien contradiga que la enfermedad contagiosa ó no contagiosa causa estragos de gran tamaño, que deben evitarse para bien del género humano.

Sea como fuere, mi objeto no es meterme en lo que no entiendo, sino proponer á V. algunas reflecsiones hijas de la esperiencia, que podrán servir para la cuestion del dia.

Sabido es que en esta ciudad apareció la fiebre amarilla el año de 1800 despues de la llegada del Sr. Valiente, del Norte de América, donde se padecia, y que á pocos dias enpezó á ejercer su inperio tirano, causando las desgracias que son harto notorias. Paréceme á mí que si tal buque no hubiese llegado, tanpoco hubiera habido epidemia; mas ello es que la hubo, y que no prendió en los pueblos inmediatos sino despues que la condujeron los gaditanos con su emigracion. Si pues esto es cierto, como á mi ver no cabe duda, la epidemia se comunica, y sea como quiera, de la comunicacion de ella resulta un contagio. He oido decir á algunos que la epidemia se hubiera sufrido de todos modos por la disposicion de la atmósfera, efectos de los escesivos calores y continuados levantes que reinaron aquel año; y yo (sea lícito decirlo á mi ignorancia) me rio de semejante proposicion, no solo porque no estamos en el caso de saber

si hubiera sido cierta, mas que en contra de ella hay un argumento á mi ver solidísimo. Si la preparacion atmosférica por sí sola podia producir la epidemia, sienpre que la atmósfera sea la misma, producirá el mismo mal, ó hemos de destruir el principio de que iguales causas producen los mismos efectos; mas ello es que hemos visto lo contrario, y yo en su consecuencia no puedo creer el vaticinio. Cádiz, la Isla, Chiclana, Puerto Real, el Puerto, Sanlucar &c. padecieron progresivamente la epidemia, y nadie dudará que la atmósfera ó tenperamento de estos pueblos es el mismo que la de Conil y Chipiona.

¿Pues cómo es que habiéndose incomunicado estos pueblos con el mayor rigor desde un principio, estando su atmósfera preparada no padecieron el contagio? ¿Cómo es que las epidemias posteriores, habiendo seguido el mismo régimen, tanpoco la han padecido? Se dirá quizás que la disposicion era efectiva; pero que faltó un agente, y en este caso convendremos que pues hubo necesidad de agente, es falso que la disposicion atmosférica pudiese obrar por sí sola, y que solo podrá influir en la mayor ó menor graduacion del mal; pero que sin el mal mismo nada puede, y esto lo corrobora mas lo sucedido dentro del mismo Cádiz. El castillo de S. Sebastian ha estado ecsento de la epidemia. ¿Dudará alguien de la identidad de su atmósfera con la de Cádiz? Preciso es convenir que como no obró el agente, no se produjo la enfermedad; y que es contagiosa no queda duda al ver que solo se padece entre los que se rozan y comunican, no ya materialmente rozándose, sino viviendo en una misma casa ó pueblo.

Es tan repetida esta esperiencia que no nos debe caber duda en ello, pues hemos sufrido veranos de un calor y sequedad estraordinaria sin padecer la epidemia, al paso que la habido en otros en que mas

que verano, parecia otoño. Por último, las circunstancias de Cádiz del año 23 en que á un verano rigoroso se agregaba el aumento de poblacion estraña, las malas comidas, la continua desazon &c, parece debieron desenrrollar esos miasmas pestilentes que se suponen prontos á obrar; mas ello es que como estabamos incomunicados rigorosamente, estuvimos sanos y sin epidemia, porque ni hubo buque, fardo, ni persona que pudiera comunicarla. No asi el año 19 que apareció en la Isla, efecto del buque llegado de la India. Sucedió como sienpre y lo mismo que ahora en Gibraltar; lisonjearse en un principio, negarlo, y proporcionar asi que corra y se estienda, cuando atacada en el momento de conocerse, se sofoca y no sigue. Si alguno duda recuerde la conducta rigorosa del Sr. Morla con la casa de Beyens en esta ciudad, y verá que á pesar de estar la enfermedad en el centro de ella, el rigor con que se incomunicó evitó su propagacion; prueba evidente que aunque haya, como quieren, disposicion en la atmósfera, sin el contacto nada puede semejante preparacion. Lo ocurrido desde el año 23 á la fecha no nos ha dejado duda. Cuatro años han trascurrido en que se han observado con el mayor rigor las leyes sanitarias, y no hemos padecido epidemia. Se presenta este año en Gibraltar, plaza con quien lícita é ilícitamente hay gran comunicacion, y el rigor con que se han observado las leyes prescritas nos han librado de igual azote. ¿Podrá dudarse que la atmósfera de Cádiz sea igual á la de aquella ciudad? Sin enbargo no hemos padecido lo que ella, porque no nos hemos comunicado.

Enpezó el año de 19 la epidemia en la Isla, y se enpeñaron en que no habia de ser, á pesar del dictámen del Dr. D. Francisco Flores Moreno, al que pudo costarle cara su franqueza; mas ella era de tan buena calidad y progresó tanto, que en pocos dias

no dejó duda, y pudieron tomarse precauciones que libertaron á Cádiz, ínterin la hubo. Cabalmente se manifestó el mal por el barrio donde pasaron y donde lavaron las ropas los que habian venido en el buque de la India; alli hizo la esplosion, y se comunicó á toda la poblacion. Gozábamos en Cádiz buena salud y la vigilancia era efectiva; pero dejó de serlo, y aun fue inútil en el momento que enpezaron á conducirse enfermos de la escúadra al hospital Real. Con la velocidad del rayo se esparció la enfermedad precisamente por las calles de Santiago y Sacramento por donde transitaron los enfermos; manteníase sin enbargo mucha parte de la ciudad sana, y como si hubieran querido poner á prueba el contagio, variaron de direccion para conducir los enfermos al hospital, y en el momento se vió aquel barrio atacado, generalizándose en seguida á toda la ciudad. Los pueblos inmediatos se incomunicaron y no la padecieron. En vista pues de estos ejenplares me parece que la cuestion es decidida.

Ya hace 28 años que se padece en España, en cuyo tienpo se ha escrito mucho, se ha observado mucho, y no ha habido ninguno de esos sabios ingleses que haya sostenido que la fiebre no es contagiosa. Ha tocado la vez á un establecimiento ingles, y al momento se promueve la cuestion, que á mi ver tiene mas de política que de médica. Inportaba muy poco que en Cádiz fuese contagiósa, pues los buques que venian á este puerto irian á Gibraltar; mas inporta mucho por la misma razon, que alli haya mudado de carácter y no sea contagiosa....

Por último, la esperiencia nos ha acreditado que solo el sumo cuidado puede libertarnos de tan gran mal; y sea ó no contagiosa la fiebre, es de evidente necesidad este cuidado, especialmente en los momentos en que se ponga aquella plaza en comunicacion,

y enpiece á dar salida á sus efectos detenidos, y que han participado de todos los miasmas pestilentes de la epidemia.

Yo estoy seguro que nuestras autoridades lo harán asi, mientras que (como lo creo) se decida contra el contagio. *J. E.*

Adicion del editor.

En apoyo de lo espuesto por el autor de este artículo, ofrecemos manifestar, con otros ejenplares ocurridos en América, el peligro que corre cualquiera pueblo que recibe efectos de otro que haya sufrido el contagio, aun cuando hayan pasado meses, y aun un año. (G. *de M.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

La Junta superior de Sanidad cuidadosa sienpre de conservar ilesa la salud pública, dictó cuantas medidas creyó convenientes para evitar la introduccion del contagio de Gibraltar, luego que tuvo noticia de él. La divina Providencia se ha dignado librar este pais de este mortífero azote de la humanidad; por lo que invita esta Junta á todos los habitantes á que den gracias á Dios nuestro Señor por la consideracion con que nos ha mirado.

Aunque en los diarios de antes de ayer, ayer y hoy, estan publicadas las noticias oficiales y las opiniones de algunos políticos celosos de la humanidad, manifestándose en las primeras las disposiciones adoptadas por el Escmo. Sr. Gobernador de Gibraltar, y en las segundas el cuidado y vigilancia con que aun se debe vivir para evitar la introduccion del contagio: esta Junta no ha podido menos de adoptar algunas medidas consiguiente á lo que previene la Suprema del reino al declarar que la cuarentena en Gibraltar, principió en 4 de enero anterior y concluirá en 14

del corriente; considerándose desde el dia siguiente 15 las procedencias de aquel punto de patente linpia. Sin enbargo, ya que hasta la fecha se ha conseguido que la epidemia nó haya envenenado este precioso pais, parece indispensable que las procedencias de dicho Gibraltar desde el dia 15 sean vigiladas con el mayor esmero por algun tienpo que sufran el espurgo, el ventileo y todas las demas medidas de precaucion que afianzen sólidamente la salud de estas islas. Los géneros susceptibles de contagio se ventilarán por un tienpo preciso para evitar todo riesgo, pues que en la conservacion de la salud pública ninguna medida estará nunca de mas; por lo que, encarga esta Junta superior á todos los habitantes de las islas, que coadyuven á inpedir de cualquier modo desenbarcos fraudulentos, con los que únicamente se puede introducir el espantoso gérmen de la destruccion del género humano. Palma 10 de febrero de 1829.=De acuerdo de la Junta superior=Bartolomé Socias secretario.

Aviso. En la estraccion de la rifa del cerdo de S. Antonio de Viana que se hizo en la tarde del dia 8 de los corrientes, salió agraciada Francisca Telladas y Tellades de Campos, siendo presentes por testigos Matias Pol y Jaime Compañy, vecinos de esta ciudad. Palma 8 de febrero de 1829.=Juan Nadal notario.

TEATRO.

Hoy á las 7 en punto se representará la ópera *Eduardo y Cristina* por última vez.

Con permiso del Caballero Gobernador.

No siendo posible, segun el atraso que hay de funciones y el poco tienpo que resta de carnaval, llenar los seis meses prometidos, ni aun darse hasta cinco, como se desea, sino se adopta el medio de haber representacion diaria hasta la cuaresma; el enpresario que tiene en todo la mira de no gravar á los Sres. abonados, especialmente á los de palcos, al echar mano de esta medida, los deja en libertad de seguir en sus abonos ó dejarlos. Por lo mismo los Sres. á quienes no acomode esta condicion de funcion diaria, se servirán entregar la llave de sus palcos, el dia despues que concluya el cuarto mes que corre, en casa del mismo enpresario; bien entendido que esta medida, no les despojará del derecho al palco para el año prócsimo venidero en el caso de que haya ópera.

CON SUPERIOR PERMISO.

Inprenta de Felipe Guasp.